

# I. LEGITIMIDAD Y TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

---

La legitimidad, entendida como la creencia en la validez de un determinado orden político, es un concepto que abre un campo de visibilidad de lo político vinculado al tipo de relaciones necesarias para garantizar la obediencia y hacer posible el ejercicio de la dominación.<sup>2</sup> El fundamento de estas creencias puede

<sup>2</sup> Max Weber, uno de los teóricos más importantes de la legitimidad, establece una diferencia entre poder y dominación. "El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido." (Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, 2a., ed. México, FCE, 1984 [c. 1944], p. 43). Dentro de la perspectiva de este autor, un gobierno legítimo garantiza un ejercicio de la dominación con dosis marginales de coerción, en la medida que la creencia en la validez del orden en el que se sus-

ser muy diverso y puede también cambiar con el tiempo.<sup>3</sup>

---

tenta constituye un capital político fundamental para garantizar la obediencia.

- <sup>3</sup> La legitimidad puede tener diversas fuentes. Por un lado están las que se derivan de los tipos puros de dominación planteados por Max Weber: la tradición, el carisma y la ley. La dominación tradicional descansa en la creencia de que las normas que han regido las relaciones políticas en el pasado siguen siendo válidas para el presente. La dominación carismática se basa en la creencia en las cualidades personales del líder. La dominación legal se basa en la creencia en la validez de las normas del derecho positivo para regular las relaciones políticas (Max Weber, *op. cit.*, pp. 170 y ss).

Karl Deutsch ha propuesto la siguiente clasificación: legitimidad por procedimiento, legitimidad por representación y legitimidad por resultados. La legitimidad por procedimiento determina que la posesión de un cargo es válida por la forma en que se accedió a él, independientemente de lo que se haga en el mismo (Karl W. Deutsch, *Política y gobierno*, México, FCE, 1976, pp. 28-29). La representatividad es otro de los atributos sobre los cuales se asienta la legitimidad, y es una de las arenas sobre las que se mantiene una disputa permanente en un sistema democrático. Finalmente, la legitimidad por resultados valora a un gobierno no tanto por la forma en la que llegó sino fundamentalmente por su desempeño.

La revolución es otra fuente de legitimidad en la que se han apoyado los gobiernos emanados de un proceso político de esta naturaleza. Al igual que el carisma, la revolución es una extraordinaria fuente de legitimidad que tiende a debilitarse con el tiempo. El proceso de rutinización del carisma, así como la institucionalización y burocratización posrevolucionarias dan cuenta del alejamiento de las motivaciones y las fuentes de legitimidad de origen.

La mayoría de los sistemas de dominación realmente existentes recurren a diversas fuentes de legitimidad, por lo que su caracterización no se ajusta totalmente a la de los tipos ideales weberianos. La forma en la que se articulan puede ser aditiva o contradictoria, con una o más fuentes dominantes y otras secundarias. La democracia es un claro ejemplo de mezcla en lo que a fuentes de legitimidad se refiere.

Una lectura de las transformaciones del sistema político mexicano, desde la perspectiva de la legitimidad, permite analizar las reformas en la arena político-electoral y definirlas como respuestas ante cambios en la composición de las fuentes de legitimidad de los políticos.

A partir de una reconstrucción histórica general de la evolución del sistema político mexicano, podemos afirmar que durante las primeras décadas posteriores al movimiento de 1910-1917 la legitimidad revolucionaria tuvo una importancia aplastante. La que provenía de los resultados del gobierno era importante sobre todo como promesa. En cambio, la legitimidad que provenía del respeto a las normas democráticas estaba reducida frecuentemente a una fachada que encubría mecanismos autoritarios de selección de la élite gobernante.

Con el paso del tiempo, la pérdida relativa de importancia de la legitimidad revolucionaria fue sustituida gradualmente por la eficacia en la gestión, que garantizó el modelo de desarrollo estabilizador (1958-1970). Este proceso de recomposición se realizó prác-

ticamente sin cambios políticos ni discursivos. De hecho, los beneficios del crecimiento económico fueron interpretados como logros de la Revolución.

El agotamiento del proceso de sustitución de importaciones y el estallido de la crisis económica hacia finales del gobierno de Luis Echeverría, que marcaron el final del “milagro” mexicano y del círculo virtuoso entre crecimiento económico sostenido, legitimidad del sistema político y amplias capacidades estatales, revelaron la debilidad creciente de las fuentes de legitimidad en las que se había fundado el sistema político mexicano. El “boom” petrolero y el auge económico que se produjeron durante el gobierno de José López Portillo pospusieron las expresiones más agudas del agotamiento de la articulación entre economía y política.

Una vez transcurrida la embriaguez del auge petrolero, la caída de los precios internacionales del hidrocarburo hizo aflorar con nitidez la crisis estructural de la economía mexicana. Sus efectos se dejaron sentir en el empobrecimiento de amplias capas sociales, en la reducción drástica de las capacidades estatales

para hacer frente a las demandas sociales, y en la pérdida de aceptación del funcionamiento del sistema político mexicano. El reclamo democrático, que hasta entonces había tenido un carácter marginal, y que había sido subordinado bajo el peso de la eficacia del Estado mexicano, fue tomando fuerza en distintos sectores sociales, incluidos los círculos de la clase política mexicana.

La Revolución Mexicana y las expectativas de mejoras sociales se fueron quedando atrás. Los discursos oficiales que las reivindicaban sonaban cada día más huecos y revelaban su carácter ideológico y manipulador. Fue en este contexto que la históricamente despreciada legitimidad de los procedimientos democráticos fue tomando fuerza. Las reformas a la legislación electoral promovidas por todos los gobiernos desde la década de los setenta son un indicador que permite ilustrar la importancia que fue adquiriendo este ámbito para la recomposición de las relaciones políticas.

Además de la crisis económica, la incapacidad creciente del sistema para representar y responder a los

intereses de una sociedad cada vez más compleja y diversificada se constituyó como un caldo de cultivo favorable para el fortalecimiento de las tendencias opositoras al sistema. La falta de ofertas políticas culminó en las elecciones de 1976, con la presentación de un solo candidato a la presidencia de la República.

Los procesos de apertura, especialmente los de la reforma política promovida por Jesús Reyes Heróles durante el gobierno de López Portillo, fueron intentos de revitalizar un sistema electoral exhausto en un contexto de decaimiento de las fuentes tradicionales de legitimidad.<sup>4</sup> Los resultados de esta reestructuración de las fuentes de legitimidad del sistema promovida desde arriba fueron, a pesar de su indiscutible gradualismo y cautela, menos exitosos y controlados que los que provinieron de la eficacia económica.

No obstante, los intentos de oxigenación del sistema electoral permitieron el despliegue de un factor

---

<sup>4</sup> Cfr. Soledad Loaeza, *El llamado de las urnas*, México, Cal y Arena, 1989, p. 279, y Luis Salazar, "Agotamiento de la hegemonía revolucionaria y transición democrática", en José Joaquín Blanco y José Woldenberg (comps.), *México a fines de siglo*, t. 2, México, FCE, 1993, pp. 342-76.

cuya potencialidad escapaba al control de los ingenieros del sistema: la participación electoral de los ciudadanos. El aumento significativo de la votación en favor de partidos de oposición, que se inició en procesos electorales locales en la década de los ochenta, y que se manifestó en 1988 a nivel nacional, cuestionó seriamente la dinámica del sistema político mexicano. La posibilidad de la alternancia, leída en clave mexicana como la derrota del PRI, implicó un intolerable nivel de incertidumbre sobre los resultados para un sistema cuya eficacia se había basado en el control de los hilos del funcionamiento de la economía y de la política.

El nivel de apoyo popular alcanzado por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y lo inocultable e imperfecto<sup>5</sup> del fraude realizado impactaron fuertemente en la credibilidad de los resultados. Aun-

<sup>5</sup> Así como existen crímenes perfectos, podríamos hablar de fraude perfecto como aquel que no deja huellas. El fraude de 1988 distó mucho de la perfección por la gran cantidad de pistas que fueron encontradas en los días siguientes a la elección y que fueron exhibidas por los partidos durante el tormentoso proceso de calificación de la elección presidencial. Las actas adulteradas y los costales de boletas a medio quemar fueron algunas de las pruebas más recurrentes.

que esto ya había sucedido en más de una ocasión sin que se configurara una crisis política, en esta ocasión el escandaloso fraude cometido ocurrió en el contexto de una crisis estructural de la economía y de debilitamiento de los recursos y fuentes de legitimidad del sistema político.

De esta forma, el déficit estructural de confianza en los mecanismos e instituciones democráticas se convirtió en una crisis de confianza con potencialidad para transformarse rápidamente en una crisis de legitimidad.

De aquí que la construcción de confianza se convirtiera en un tema central de la agenda de reconstrucción de la legitimidad en el que coincidieron ciudadanos, partidos políticos y el propio Carlos Salinas de Gortari quien, a pesar de los cuestionamientos y dificultades, tomó posesión como presidente.